

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

03 de Marzo de 2014
RM/19

IMVAC Soluciones, SA de CV
calle Homero 538, Int. 303 Col. Polanco en Reforma, Delegación Miguel
Hidalgo, México, DF C.P. 11550
cmc@imvac.com.mx
ISO130507P81

Con fundamento en los artículos 26, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-N7-2014, para : "Servicios profesionales para el mantenimiento y generación de nuevas garantías de la marca de calidad de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V. (API)", Bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

-Remitir a esta entidad Oficio de aceptación.

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente Oficio de aceptación en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., de Lunes a Viernes

-La **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día **12 de Marzo del 2014** a las 11:00 horas conforme lo establecido en el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

-El acto de **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** será el día **19 de Marzo del 2014** a las 11:00 horas, en la sala de juntas de esta empresa, de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del **Fallo** será el día **24 de Marzo del 2014** a las 17:00 horas., en la sala de juntas de esta empresa de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

-Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

- Los servicios administrados serán entregados en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. La bitácora de actividades 2014 se debe llenar de manera mensual según las instrucciones del formato y a más tardar el día primero de cada mes a partir de la firma.

- No otorgará anticipo.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Héctor González Licea
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Ccp.-Dr. J. Jesús Orozco Alfaro.-Director General de API Manzanillo S.A. de C.V.

Ccp.-C.P. Rogelio Valencia Sanchez.-Gerente de Administración y Finanzas de API Manzanillo S.A de C.V.
Expediente.

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

03 de Marzo de 2014
RM/19B

Jacqueline Fletes Alvarez
Genoveva Sánchez # 1221-A
jackiefletes04@hotmail.com
FEAJ791121HN2

Con fundamento en los artículos 26, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-N7-2014, para : "Servicios profesionales para el mantenimiento y generación de nuevas garantías de la marca de calidad de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V. (API)", Bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

-Remitir a esta entidad Oficio de aceptación.

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente Oficio de aceptación en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., de Lunes a Viernes

-La **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día **12 de Marzo del 2014** a las 11:00 horas conforme lo establecido en el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

-El acto de **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** será el día **19 de Marzo del 2014** a las 11:00 horas, en la sala de juntas de esta empresa, de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

-El acto del **Fallo** será el día **24 de Marzo del 2014** a las 17:00 horas., en la sala de juntas de esta empresa de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

-Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

- Los servicios administrados serán entregados en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. La bitácora de actividades 2014 se debe llenar de manera mensual según las instrucciones del formato y a más tardar el día primero de cada mes a partir de la firma.

- No otorgará anticipo.

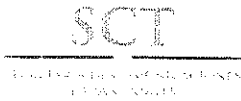
-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Héctor González Licea
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Ccp.-Dr. J. Jesús Orozco Alfaro.-Director General de API Manzanillo S.A. de C.V.
Ccp.-C.P. Rogelio Valencia Sanchez.-Gerente de Administración y Finanzas de API Manzanillo S.A de C.V.
Expediente.



MANZANILLO

COMUNIDAD GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

03 de Marzo de 2014

RM/19A

Comercializadora Magva, SA de CV
Calle Plaza Melchor Ocampo #36, int. 402 Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México,
DF. C.P. 06500
contabilidadmagva@hotmail.com
CMA130507U39

Con fundamento en los artículos 26, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-N7-2014, para : "Servicios profesionales para el mantenimiento y generación de nuevas garantías de la marca de calidad de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. De C.V. (API)", Bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

-Remitir a esta entidad Oficio de aceptación.

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente Oficio de aceptación en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., de Lunes a Viernes

-La **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día **12 de Marzo del 2014** a las 11:00 horas conforme lo establecido en el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

-El acto de **Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas** será el día **19 de Marzo del 2014** a las 11:00 horas, en la sala de juntas de esta empresa, de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del **Fallo** será el día **24 de Marzo del 2014** a las 17:00 horas., en la sala de juntas de esta empresa de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

-Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

- Los servicios administrados serán entregados en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. La bitácora de actividades 2014 se debe llenar de manera mensual según las instrucciones del formato y a más tardar el día primero de cada mes a partir de la firma.

- No otorgará anticipo.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Héctor González Licea
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Ccp.-Dr. J. Jesus Orozco Alfaro.-Director General de API Manzanillo S.A. de C.V.

Ccp.-C.P. Rogelio Valencia Sanchez.-Gerente de Administración y Finanzas de API Manzanillo S.A de C.V.
Expediente.